



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
CIUDADELA DE LA BAHÍA NACIONAL GRU.
2024 - 2027



UNIDAD
DE
TRANSPARENCIA



2025
AÑO
de las
Mujeres
Indígenas

"2025, Año de la Mujer Indígena"

SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA NÚM: CTCAPAMI/25/2025

En la ciudad de Iguala de la independencia, Estado de Guerrero, **siendo las once horas con treinta minutos del día ocho del mes de abril de dos mil veinticinco**; en el lugar que ocupa la oficina de la Dirección General de la CAPAMI ubicada en la calle Mariano Escobedo número 75 de la Col. Centro se reunieron el C.P. Carlos Balbuena Schiaffini Director General, Lic. Juan Pablo Montiel de la Paz Director Administrativo, Lic. Diana Itzel Solís Bahena Jefa de la Unidad de Asuntos jurídicos, L.C. Celia Cruz Reyes Auditora Interno y el Lic. Manuel Alejandro Padilla Domínguez en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala (CAPAMI); señalando que el primero de los nombrados actúa en el carácter de testigo y el segundo como presidente del Comité; para celebrar sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Validación de inexistencia de información de la **Fracción XXXV-C Recomendaciones Emitidas por Organismos Internacionales**; que la Unidad Administrativa de Asuntos Jurídicos reporto mediante oficio fundado y motivado que no genero Información durante el Primer Trimestre del Ejercicio 2025.
4. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el presidente del Comité de Transparencia Lic. Juan Pablo Montiel de la Paz, Director Administrativo "declaró instalada la sesión ordinaria, siendo las **siendo las once horas con treinta minutos del día ocho del mes de abril de dos mil veinticinco**" -----



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
CIUDADELA DE LA SOBERANÍA NACIONAL, GUERRERO
2024 - 2027



UNIDAD
DE
TRANSPARENCIA



2025
AÑO DE LAS
Mujeres
Indígenas

Desarrollo de la sesión

Desahogo del punto número uno: - En uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia Lic. Juan Pablo Montiel de la Paz solicita al Secretario Técnico, pasar lista, hecho que fue y hace constar que están presentes los cuatro integrantes del Comité; en consecuencia, se declara la existencia de quórum legal y validos los acuerdos, determinaciones y resoluciones que en esta sesión se tomen.-----

Desahogo del punto número dos: -Hecho lo anterior, se pone a consideración de los integrantes del Comité, el orden del día antes descrito, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

En el **desahogo del punto número tres** del orden del día, relativo a la validación de la inexistencia de información la Fracción XXXV-C del Artículo 81, reportada por la Unidad Administrativa de Asuntos Jurídicos, para el análisis discusión y en su caso ratificación de la carencia de datos. -----

En uso de la voz el Lic. Manuel manifiesta lo siguiente: "se solicita la certificación del Comité en Pleno para avalar que no existen eventos por reportar y con esto llenar el formato que corresponda": Para lo cual previamente se les hizo entrega de copia del oficio fundado y motivado presentado. En el cual se hace referencia a la Ley General de Victorimas en sus artículos 1, 88 y 93. El sujeto obligado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala, como órgano operador de agua del municipio de Iguala de la Independencia se encarga de prestar los servicios de agua, alcantarillado sanitario y saneamiento. Durante el Primer Trimestre del ejercicio 2025 y derivado de sus facultades competencias y funciones establecidas en la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 574 no ha recibido recomendaciones, dictamen o queja por algún Organismo Internacional de Derechos Humanos -----

Motivo por el cual el formato de la fracción XXXV-C del Primer Trimestre del ejercicio 2025 no llevara información, y se agregara esta acta aclaratoria -----

No habiendo observaciones. se pregunta, ¿si están de acuerdo y dan fe de que no hay información que publicar? si es así sírvanse a manifestarlo levantando la mano; se aprueba por unanimidad de votos. -----



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
CIUDAD DE LA BANDERA NACIONAL GRO.
2024 - 2027



UNIDAD
DE
TRANSPARENCIA



2025
AÑO
DE LAS
Mujeres
Indígenas

En el **desahogo del punto número cuatro** del orden del día, clausura de la sesión, no habiendo otro asunto que tratar el Director Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia Lic. Juan Pablo Montiel de la Paz; procede a clausurar la presente sesión siendo las once horas con cuarenta minutos del día de su inicio.

Resultandos validos los acuerdos y determinaciones que aquí se han tomado instruyendo la elaboración de la presente acta para la debida constancia legal, firmando los que en ella intervinieron. - Damos fe-----

Lic. Juan Pablo Montiel de la Paz
Director Administrativo y Presidente
del Comité

Lic. Diana Itzel Solís Bahena
Jefa de la Unidad de Asuntos
Jurídicos y Secretaria Técnico del
Comité

C.P. Carlos Balbuena Schiaffini
Director General y Testigo de honor

L.C. Celja Cruz Reyes
Auditor Interno

Lic. Manuel Alejandro Padilla
Domínguez
Jefe de la Unidad de Transparencia



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
CUNA DE LA BANDERA NACIONAL, GRO.
2024 - 2027



**Unidad de Asuntos
Jurídicos**



NUM. DE OFICIO: JURID/12/2025

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Iguala de la Independencia, Guerrero, a 08 de abril de 2025.
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CAPAMI.
P R E S E N T E.**

POR MEDIO DEL PRESENTE, TENGO A BIEN, HACER DEL CONOCIMIENTO A USTED LO SIGUIENTE:

QUE CON LA FINALIDAD DE ELEVAR EL PROFESIONALISMO, COMPROMISO Y DAR LO MEJOR DE SÍ MISMO COMO SERVIDOR PÚBLICO DE ESTE ORGANISMO, SEA EN BENEFICIO TANTO DEL USUARIO COMO DE ESTA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA CAPAMI, LO ANTERIOR PARA LLEVAR A CABO UN MEJOR SERVICIO CON ESTRICTO APEGO AL CÓDIGO DE CONDUCTA Y RESPETO, BAJO LOS PRINCIPIOS DE HONESTIDAD, RESPONSABILIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD, TRABAJANDO DIARIAMENTE PARA NO INCURRIR EN ACTOS DE CORRUPCIÓN O VIOLENTAR LOS DERECHOS HUMANOS, QUE AFECTEN LA IMAGEN DE TODOS AQUELLOS QUE TRABAJAMOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y QUE CON SU ACTUAR LESIONAN A LA SOCIEDAD EN GENERAL; PUES DE INCUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE TIENE EL SERVIDOR PÚBLICO, SE DEBERÁN SANCIONAR A TODOS AQUELLOS TRABAJADORES QUE LAS VIOLENTEN, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTICULADO: **6, 7, 10 Y 28 DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

AHORA BIEN, Y POR LO QUE, AL LLEVAR ESTA PRÁCTICA CON DILIGENCIA, EN EL PERIODO QUE COMPRENDEN LOS MESES DE **ENERO A MARZO DEL EJERCICIO 2025 (PRIMER TRIMESTRE) ESTE ORGANISMO NO RECIBIÓ RECOMENDACIÓN, DICTAMEN O QUEJA ALGUNA DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS.** POR TAL MOTIVO, SE EMITE EL PRESENTE DOCUMENTO A FIN DE JUSTIFICAR LA FALTA DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL FORMATO QUE OCUPA LA **FRACCIÓN XXXV-C.**

SIN MÁS POR EL MOMENTO, AGRADEZCO A USTED SU FINA ATENCIÓN AL PRESENTE, Y A PROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

Bahena

LIC. DIANA ITZEL SOLÍS BAHENA

JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
CAPAMI
2024 - 2027



UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS